

**SOCIEDAD QUINTANARROENSE:**

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el Contralor Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde el informe correspondiente al mes de junio del año 2013.

**PROCESO ELECTORAL 2013**



**AUDITORÍA A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE RECURSOS**

La Contraloría Interna del Instituto es la encargada de la fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos del Instituto; por esta razón desde la instalación de los Consejos Distritales y el Consejo Municipal, personal de esta Contraloría Interna revisan todos y cada uno de los gastos que se realizan en los Órganos Desconcentrados; siendo que durante el mes de junio se realizaron 68 revisiones, en las cuales se verificaron que los gastos sean inherentes a las funciones de las oficinas electorales y que cumplan con los requisitos fiscales establecidos en los lineamientos aplicables de la materia, como son:

- Factura original.
- Datos del Instituto: razón social, R.F.C., domicilio completo.
- Rango de vigencia de la factura.
- Verificar el código bidimensional y/o cadena original
- Que el reembolso de gasto sea del mes que corresponda.



Es importante mencionar, que de las revisiones del control de los recursos financieros, se han observado en algunos casos la falta de firmas de quienes erogaron el gasto, así como la justificación del mismo, los cuales han sido solventados por los coordinadores administrativos de los Órganos Desconcentrados en el menor tiempo; esta revisión permite llevar el

control administrativo con respecto a los recursos financieros y a la vez cotejar si ha comprado algún bien que forma parte del patrimonio.

Al revisar los gastos de cada consejo distrital así como del consejo municipal prevenimos que en la ejecución de la Auditoría al ejercicio 2013 se emitan observaciones que estando ya cerrados los órganos desconcentrados se dificulte solventar.

### **DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INICIAL**

En el mes de junio se siguieron recibiendo las Declaraciones Patrimoniales Iniciales de los Consejos Distritales y Consejo Municipal, quienes por su cargo o comisión, adquirieron la obligación de presentar ante la Contraloría Interna su Declaración de Situación Patrimonial Inicial.

Cabe mencionar que se presentó una Declaración de Situación Patrimonial Inicial de una servidora electoral del Consejo Distrital I y hasta el mes que se informa se lleva cubierto el 93.75% de los sujetos obligados.

## **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

El Contralor Interno Lic. Carlos José Caraveo Gómez, el pasado 11 de junio acordó dar inicio a la queja administrativa número CI/PAQ/004/2013; a la vez que ordenó la apertura del periodo indagatorio, y realización de diversas diligencias.

Con fecha 27 de junio, el Contralor Interno acordó radicar la queja bajo el número CI/PAQ/005/2013, desechada de plano por falta de elementos.

Por faltas a la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, el pasado 28 de junio el Contralor Interno acordó radicar la queja CI/PAQ/006/2013, y ordenó abrir el periodo indagatorio y la práctica de las diligencias necesarias para su sustanciación.

Por otro lado, se dio continuidad a los asuntos iniciados durante este Proceso Electoral y a los que les ha recaído diversos acuerdos, en los que se han solicitado informes a las autoridades relacionadas con los hechos, se ha recibido la documentación solicitada y se ha dado seguimiento continuo a los mismos.

## **ACTIVIDADES**



El pasado 26 de junio se llevo acabo en las instalaciones del Instituto Electoral de Quintana Roo el taller “ Candidaturas Independientes” donde personal de este instituto expuso la experiencia obtenida en Quintana Roo con relación a las candidaturas independientes, asistieron el Contralor Interno Carlos José Caraveo Gómez, los Consejeros Electoral, la Consejera Electoral , el Consejero Presidente José Guadalupe Salgado Román del Instituto Electoral de Guerrero y el Consejero Presidente de este Instituto Jorge Manriquez Centeno.

En el mes que se informa se recepcionó de material y documentacion electoral en el Instituto Electoral de Quintana Roo, un total de 2 millones 035 mil 170 boletas electorales para la elección de Ayuntamientos (1 millón 11 mil 883 boletas) y diputados (1 millón 11 mil 883 boletas), donde habrán de emitir su voto, 963 mil 759 ciudadanos inscriptos en la lista nominal, con corte al 30 de abril de 2013, en dicho evento estuvo presente el Contralor Interno Carlos José Caraveo Gómez.



### **REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES**

El titular de este órgano de control interno, participó en cuatro reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.